



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

FECHA DE INICIO DE LA SESIÓN (dd/mm/aaa):	10 de octubre de 2023	HORA DE INICIO DE SESIÓN (hh/mm):	18:00 PM	LUGAR DE REUNIÓN:	AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
ORGANIZADO POR:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO			AREA:	SECRETARÍA
RESPONSABLE DE REGISTRO:	Ab. Brithanny Suárez Cobos				
TIPO DE REUNIÓN:	Reunión Interna: <input checked="" type="checkbox"/>		Reunión externa: <input type="checkbox"/>		
TEMA DE REUNIÓN:	<u>ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE</u>				
OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none">Realizar una evaluación y diagnóstico de la parroquia José Luis Tamayo ante el fenómeno de El Niño.				
ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
Nombre	Persona/Institución a la que representa	Función	Asistencia		
Sr. Juan Carlos Perero	Gad Parroquial José Luis Tamayo	Presidente	Presente		
Sbte. Henry David Quispe Navarro	SubZona Santa Elena Policía Nacional	Delegado del Crnel. Juan Carlos Soria	Presente		
Ing. Carlos Altamirano Tinajero	GAD Municipal de Salinas	Director de Gestión de Gestión Riesgos (e)	Presente		
Lcda. Ivone Roca Lara	GAD Municipal de Salinas	Gestión de Gestión de Riesgos	Presente		
Lcdo. Raúl Pozo Lino	GAD Municipal de Salinas	Gestión de Gestión de Riesgos	Presente		
Mgtr. Doris Mazzini Illescas	MIES	Directora Distrital	Presente		
Ing. María Fernanda Gálvez Villao	MIES		Presente		



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Luisa Avilés	MIES		<i>Presente</i>
Israel Cojitambo Mejillón	San Raymundo II	Presidente Comité Comunitario	<i>Presente</i>
María Santos	Vinicio Yagual I	Moradora	<i>Presente</i>
Nilo Santos De La Cruz	Vicente Rocafuerte	Morador	<i>Presente</i>
Leonardo De La Cruz	Vicente Rocafuerte	Morador	<i>Presente</i>

AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Bienvenida
2. Instalación de la reunión-Presentación de los integrantes del COPAE
3. Informe de la situación actual en la Parroquia previo a la llegada del fenómeno de “El Niño”.
4. Análisis de acciones humanitarias por sectores/comunidades por medio de la matriz informativa
5. Acuerdos y/o resoluciones adoptadas.
6. Resoluciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. BIENVENIDA

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo da la bienvenida a los convocados, agradeciendo por la presencia de cada, posterior a aquello inicia el acto solicitando que la secretaria tome asistencia de los presentes, así mismo indica que la reunión está siendo grabada y todos los requerimientos serán receptados y se establecerán acuerdos de las autoridades competentes en el área de Gestión de Riesgos y desastres.

2. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COPAE

Una vez constatado que se encuentran 12 asistentes de los convocados, el Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo da por inicio la presente REUNIÓN DEL COMITÉ PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS – COPAE CON EL TEMA: EVALUACION Y DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA JOSÈ LUIS TAMAYO ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

Antes de iniciar con el punto el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo cita la base legal concordante a lo celebrado, las cuales son:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. -Artículo 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Gestión de Riesgos. - Artículo 389.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencia en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgos.

Gestión de Riesgos. -Artículo 390.-Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo explica que, según lo establecido por el Manual del Comité de Operaciones de Emergencias emitido por la SNGR, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

- Presidente de la Junta Parroquial
- Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- Equipo de coordinación operativa:
- Vocales de la Junta Parroquial
- Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado de la Policía Nacional – UPC
- Delegado del MSP o Seguro Campesino
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado de los programas del MIES en el territorio

En ese mismo sentido explica las responsabilidades del COPAE y asigna responsabilidades a los representantes que forman parte del COPAE, una de las principales es coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras, también recalca que, en caso de desastres su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

3. INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARROQUIA PREVIO A LA LLEGADA DEL FENÓMENO DE “EL NIÑO”.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo y presidente del Comité parroquial para emergencias de la parroquia José Luis Tamayo COPAE indica lo siguiente: *“El fenómeno del Niño, es un complejo patrón climático caracterizado por el calentamiento anormal de las aguas del Océano Pacífico tropical, tiene profundas implicancias para países en todo el mundo, y Ecuador no es una excepción. En el caso de Ecuador, un país ubicado en la región ecuatorial del Pacífico sudamericano, las consecuencias del fenómeno del Niño son significativas, hemos sido testigos de cómo en nuestra parroquia las fuertes lluvias nos imposibilitan el traslado a nuestros diarios recorridos, el agua se mete en las casas, el sistema de alcantarillado colapsa, muchas actividades se paralizan, el fenómeno del Niño puede tener consecuencias a largo plazo en los ecosistemas ecuatorianos y en la economía del país, subrayando la importancia de la preparación y la gestión adecuada de los riesgos para mitigar los impactos adversos.*

Aquí en nuestra parroquia los sectores más afectados son:

- ✓ San Raymundo II
- ✓ León Febres Cordero
- ✓ Vinicio Yagual I Y II
- ✓ Nicolás Lappenti
- ✓ Salida del Sol
- ✓ El Paraíso

Es importante el análisis de la situación actual de casa sector, a fin de identificar las necesidades y soluciones a través” de la gestión ante los organismos correspondientes, así mismo identificar el presupuesto que requiere, nos estamos preparando con la planificación de mingas de limpieza y solicitud de la maquinaria al Municipio de Salinas, por lo que les enseñaré las siguientes diapositivas”.



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARROQUIA PREVIO A LA LLEGADA DEL FENÓMENO DE "EL NIÑO".

ZONAS VULNERABLES, ÉPOCA INVERNAL	DIRECCIÓN	ÁREA DE m ²	FALLA GEOLOGICA	OBSERVACIONES
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO LEÓN FEBRES CORDERO (TOTALIDAD)	173700,33	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO SALIDA DEL SOL (TOTALIDAD)	44553,63	NIVEL ALTO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO SIRIA BEDOYA (TOTALIDAD)	80207,88	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO PARAÍSO (AV. 14 Y CALLE 10)	445957,52	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO SANTA PAULA	569542,02	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO 28 DE MARZO	67443,83	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO 6 DE JUNIO (AV. 10 Y CALLE 3)	144695,69	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO NICOLÁS LAPENTTI	176524,73	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO VINICIO YAGUAL (ESCUELA OASIS TAMAYENSE)	352983,57	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO VICENTE ROCAFUERTE	305057,35	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN

Fecha de corte: Junio de 2023
Fuente: GAD Municipal de Salinas

ZONAS VULNERABLES, ÉPOCA INVERNAL	DIRECCIÓN	ÁREA DE m ²	FALLA GEOLOGICA	OBSERVACIONES
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO CENTENARIO	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO "9 DE OCTUBRE"	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO SALIDA DEL SOL (TOTALIDAD)	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO "CAROLINA" (TOTALIDAD)	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/ARENA Y SOL	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO BRISAS DEL MAR"	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	COMITÉ BARRIAL ONCE DE MAYO	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO VINICIO YAGUAL 2	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/COLINAS DE SALINAS	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR 23 DE ENERO	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ZONAS VULNERABLES, ÉPOCA INVERNAL	DIRECCIÓN	ÁREA DE m ²	FALLA GEOLOGICA	OBSERVACIONES
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO 30 DE SEPTIEMBRE	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO 10 DE MAYO	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO 26 DE ENERO	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO JUNTOS POR SIEMPRE	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/JARDÍN BOTÁNICO	-	NIVEL MEDIO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO LENIN MORENO	-	NIVEL ALTO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO PUERTA DEL SOL 2	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	CDLA. COSTA DE ORO	-	NIVEL BAJO	INUNDACIÓN
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	SECTOR/BARRIO SAN RAYMUNDO (TOTALIDAD)	-	NIVEL ALTO	INUNDACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARROQUIA PREVIO A LA LLEGADA DEL FENÓMENO DE “EL NIÑO”.



San Raymundo II



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



San Raymundo II



El Paraíso



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



El Paraíso

6 de Junio



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

Unidos por el bien común!



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vinicio Yagual I



9 de Octubre



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARROQUIA PREVIO A LA LLEGADA DEL FENÓMENO DE “EL NIÑO”.

34%

NIVEL ALTO

48%

NIVEL MEDIO

18%

NIVEL BAJO

Posterior a aquello el señor presidente le da paso a cada uno de los representantes de las instituciones participantes de la reunión:

Mgtr. Doris Mazzini, Directora Distrital 24D02 del MIES informa lo siguiente: *“Buenas tardes a todos los presentes, agradeciendo por la invitación, me permito informar que como Ministerio de Inclusión Económica y Social, dentro de los servicios que tenemos en la parroquia José Luis Tamayo hemos identificado dos CDIs que serían muy afectados por las inundaciones producto del fenómeno invernal, principalmente sería Juegos Divertidos ubicado en San Raymundo, una de las principales preocupaciones es que en ese sector, en años anteriores no se contaba con una infraestructura que nos asegure las garantías básicas y necesarias para poder brindar un servicio, sin embargo, ante la necesidad de atender a los niños y niñas del sector, que se encuentran en niveles de pobreza extrema, se dio paso a la construcción del CDI en San Raymundo II, otra situación que es importante manifestar, es que al momento que se dé el fenómeno, se debe realizar la atención en otra infraestructura debido a que no existe en el sector y tampoco dentro del programa dentro del proyecto en la ficha de costos presentados al Ministerio, es decir que en el mes de abril no fue considerado en la suscripción del convenio, dado esto, pues una vez que ya las autoridades nacionales y las del MIES declaren la emergencia, estamos seguros que este centro pasaría a la modalidad telemática, no se suspendería el servicio sin embargo se suspenderían las ingestas, salvo el mejor criterio o propuesta del gobierno parroquial que nos remita a la institución, a fin de poder analizar la viabilidad. El otro CDIs que se vería afectado por la avenidas aledañas es Carita de Ángel que se encuentra ubicado en el Barrio Vinicio Yagual, que también se atenderla bajo modalidad virtual, salvo que el GAD presente la propuesta de realizar*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

las actividades en otro centro que garantice la integridad de los niños, también es importante manifestarles que nuestro equipo técnico está siendo capacitado para poder intervenir de manera oportuna, hemos anticipado la validación de los alojamientos temporales, conocemos que existen seis lugares que hicieron mención, también quiero agregar que, la asistencia humanitaria la entrega la Secretaria de Gestión de Riesgos, sin embargo el MIES tiene un bono para situaciones de emergencia que consiste en el 50% de la canasta vital básica familiar, se entrega una sola vez, cuando la SNGR nos entrega el LEVIN y la ficha familiar y nosotros realizamos el análisis, para solicitar al Banco Central realice el pago, esto depende de la información que el Municipio del cantón Salinas remita a la SNGR y a su vez al MIES, caso contrario no podemos beneficiar con los bonos si no se cumple ese proceso que está establecido en la normativa, el MIES se encuentra trabajando en un aplicativo que consiste en ingresar toda la información una vez que ocurre la emergencia para poder recopilar y consolidar la información actualizada sobre la asistencia que se está dando en cada territorio a nivel nacional, es lo que puedo manifestar estimado presidente, respecto a la participación del MIES, reiterando la predisposición que tenemos de seguir trabajando con el equipo técnico como lo hemos venido realizando y más aun con los espacios de atención humanitaria, espacios lúdicos y espacios de paz”

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo y presidente del Comité parroquial para emergencias de la parroquia José Luis Tamayo COPAE responde: *“Gracias, estimada directora, por la información sostenida, gestionaremos con los organismos correspondientes a fin de realizar la intervención con cascajo, lastrado o relleno en los CDIs vulnerables, es imprescindible darle paso al representante del Municipio de Salinas”*

Ing. Carlos Altamirano, Director de Gestión de Riesgos (e) del GAD Municipal de Salinas interviene: *“Muchas gracias por la apertura, me permito indicar que debemos coordinar con los compañeros de obras públicas, no obstante, hemos estado realizando la limpieza de canales con Aguapen y Prefectura, ya tienen un cronograma me supo manifestar el alcalde, por otro lado, hemos calificado los posibles alojamientos temporales indicando ciertas observaciones, la próxima semana tendremos un curso de cómo manejar los alojamientos temporales, por otro lado, como campamento tenemos la cancha del Daring, la plazoleta del Vicente Rocafuerte, me permito informar que el Lcdo. Raúl Pozo ha conformado en su totalidad los comités comunitarios, incluso se dio una capacitación de primeros auxilios para que la ciudadanía sepa cómo actuar ante una emergencia, incluso en el GAD parroquial se ha hecho el LEVIN, nosotros tenemos un fonde de 200.000 para emergencias, la cual cuando se declare la emergencia podemos acceder a ese recurso, estamos tratando de saber cuántos kits adquiriríamos, estamos en proceso de adquisición de los equipos para mitigar el fenómeno, finalmente hemos realizado campañas de fumigación, eso es todo lo que tenemos que agregar, gracias”*

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo y presidente del Comité parroquial para emergencias de la parroquia José Luis Tamayo COPAE responde: *“Gracias por la información”*

Subte. Henry Quishpe en calidad de delegado del Crnel. Juan Carlos Soria, Comandante de la SubZona Santa Elena Policía Nacional interviene: *“Me permito saludarles de parte del Sub Juan Carlos Soria, estoy encargado de*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

la parroquia José Luis Tamayo, nosotros trabajamos por circuitos, hemos analizado la situación del sector, actuando de manera efectiva para actuar ante el fenómeno de El Niño, recordando que la competencia directa de la policía nacional es la seguridad”

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo y presidente del Comité parroquial para emergencias de la parroquia José Luis Tamayo COPAE responde: *“Muchas gracias por su intervención, es importante recordarles cuales son los posibles albergues a fin de que se les brinde el contingente necesario a los siguientes espacios: Centro de VYI, VYII, y 6 de junio, Vicente Rocafuerte, 24 de septiembre, 9 de octubre, UE siglo XXI, UE José Mejía Lequerica, EEB Juan Montalvo Fiallos, Estadio Daring y la sede del barrio Nicolas Lappenti, tenemos un recurso asignado para mitigar el fenómeno del Niño, pero es necesario gestionar el asfaltado o lastrado en las comunidades que se encuentran en las zonas de riesgos, como ya han mencionado, en sus manos tienen una hoja de ruta que nos ayudará a identificar sus necesidades y la forma de gestión”*

Lcdo. Raúl Pozo, Servidor de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Salinas interviene: *“Buenas tardes estimado presidente y autoridades presentes, felicitarlo de antemano por la conformación del COPAE, me hubiese gustado que esté el ente regulador que en este caso es la SNGR, si le voy a pedir un favor, en las diapositivas que mostraron de los diferentes sectores, me las remitan para verificar los puntos como Jardín Botánico, 9 de octubre, León Febres Cordero, Vicente Rocafuerte para hacer una revisión con el departamento de riesgos municipal, hablando de los alojamientos temporales es importante aclarar que es un posible alojamiento, lo que hemos logrado identificar los posibles lugares, pero estas sedes tienen varias observaciones, hemos hecho los recorridos con el presidente y el Ing. Altamirano, solicitamos que cuando tengamos los alojamientos temporales, oficiar a la alcaldía a fin de intervenir y trabajar en conjunto, hay observaciones que se pueden trabajar en ello, dentro de los posibles alojamientos se encuentran las instituciones educativas pero es imprescindible aclarar que es un plan b, el MINEDUC no ha emitido una resolución o un permiso que nos permita declararlos como albergues temporales, ahora, si el GAD parroquial ha identificado otras infraestructura bienvenido sea, tal caso deben informarnos a fin de realizar las debidas inspecciones, al respecto de los comités que se han formado, ha sectores en donde van a existir personas afectadas como San Raymundo II y Caída de Sol que son sectores en los que sus moradores están preocupados, los líderes de los comités comunitarios tienen identificadas sus debilidades y eso es bueno, porque nos ayudará a coordinar con el GAD parroquial”*

Sr. Nilo Santos, presidente del Comité Barrial “Vicente Rocafuerte” indica que: *“El tumbado del auditorio Vicente Rocafuerte, se está deteriorando, los baños no funcionan, faltan duchas para poder ser un albergue, han entregado un oficio al Municipio de Salinas, ellos vinieron a intervenir sin embargo no lo hacen, nosotros nos encontramos en aniversario, por nuestra cuenta hemos gestionado, de esa manera, me permito invitarlos a trabajar porque queda poco tiempo, hemos sido invitados por tres ocasiones por el departamento de riesgos, nos hicieron trabajar puerta a puerta a fin de buscar brigadistas, porque se iban a realizar los talleres, tenemos que involucrar a toda la comunidad porque no se encuentran aquí todos los presidentes del comité de gestión, esa es una falencia, involucramos a los dirigentes barriales, eso falta, tenemos una Asociación de Ayuda Mutua para que replique y difunda cuando se realicen estos talleres, retomando el tema, solicito que ambos gobiernos nos ayuden en la intervención del auditorio Vicente Rocafuerte, necesitamos que retiren la maleza y en los solares que están*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

descuidados retiren los escombros y basura, si solicito también que se organicen mingas de limpieza y nos indiquen cuando se van a realizar para involucrar a la ciudadanía”

Abg. Israel Cojitambo, presidente del Comité Comunitario de Gestión del Sector San Raymundo II interviene:

“Me hubiese gustado que se involucren más autoridades como el Cuerpo de Bomberos, Comisaría Municipal, lamentablemente los seres humanos tenemos poca empatía a la grave situación a la que nos enfrentamos, San Raymundo II es el sector más vulnerable de la parroquia José Luis Tamayo, debe ser considerada de alto riesgo, hemos pasado peripecias con las anteriores lluvias, pero este fenómeno nos tiene asustados, tenemos a un lado una albarda y del otro lado un ducto cajón que emanan un olor desagradable, es importante recalcar que las autoridades están trabajando pero lamentablemente estamos contra el tiempo, sino intervienen a tiempo el dinero que tienen destinado seguirá guardado, donde esos recursos tiene que utilizarse para los lugares que tienen identificados, tenemos a nuestro alcalde que lamentablemente está de fiesta en fiesta y partido en partido, pero no ha sido empático con nuestro barrio, mantuvimos como directiva una corta reunión con él, donde manifestamos las necesidades del Barrio San Raymundo II respecto al alcantarillado, lamentablemente se tiran la pelota entre Aguapen y Alcaldía, no obstante me permito indicar que Aguapen no es una empresa privada, sino mancomunada donde tienen la responsabilidad los dos ¿qué está pasando con el alcalde del cantón Salinas? ¿O acaso es por temas políticos? Es importante recalcar que hay moradores que votaron por él, es bueno que estén representantes del municipio a fin de que le transmitan que a Israel Cojitambo ya le falta ir a la radio porque no es escuchado, en el barrio se necesitan tres cosas: relleno, donde se está construyendo la carretera, energía eléctrica, todavía estamos a la merced de la empresa eléctrica, nos han dado un transformador que no abastece, no tenemos postes, tenemos el cableado con cañas, solicitamos que nos donen al menos un poste de fierro para levantar las líneas que abastecen al barrio, alcantarillado, el bombeo no abastece, se ha cambiado pero lastimosamente no es así, solo fue reparado y las cosas reparadas no funcionan bien, por otro lado, la policía nacional no está haciendo buen su trabajo, matan a la vuelta de la esquina, mataron a una dirigente barrial y la policía no se hace ver, en la policía siempre están cambiando de personal, por favor, los nuevos involucrarse más, hemos pedido a la policía la implementación de botones de pánico, aprovechando que esta un funcionario, dígame a su superior que en San Raymundo II estamos completamente abandonados”.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo y presidente del Comité parroquial para emergencias de la parroquia José Luis Tamayo COPAE responde: *“Gracias por su intervención estimado, me permito manifestar que el problema de esa carretera es que no fue construida de manera técnica”.*

Abg. Israel Cojitambo, presidente del Comité Comunitario de Gestión del Sector San Raymundo II interviene:

“Me olvidaba agregar que el alcalde nos donó unos tubos que están a lado del CDI, sería bueno gestionar las maquinarias a fin de que entierren esos tubos, rellenar las áreas a fin de poder mitigar el fenómeno de El Niño”

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, presidente del Gad Parroquial de José Luis Tamayo y presidente del Comité parroquial para emergencias de la parroquia José Luis Tamayo COPAE responde: *“Yo he solicitado mediante oficio al Municipio y a la Prefectura, lamentablemente nos indican que las maquinarias están en mantenimiento,*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

por otro lado, me permito indicar que tuve una reunión con el gobernador, él me indicó que iban a venir funcionarios para ampliar la cobertura policial, pero no es así, ellos van a reemplazar a los que se van con el pase”.

Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gad Parroquial de José Luis Tamayo interviene: *“Buenas tardes, sean bienvenidos todos, es una realidad el fenómeno se acerca, lamentablemente tienen que ver la magnitud de lo que se nos presenta para recién intervenir, todos sabemos las falencias a las que se encuentra Muey, tenemos los canales de aguas lluvias que no son limpiados, alcantarillas tapadas, yo sugería al Lcdo. Pozo cuando realizaba su capacitación en realizar un cronograma de relleno, ahora es cuando, ¿qué estamos esperando? Otro tema es la seguridad, Muey está a la deriva, está siendo amedrentado por la delincuencia, hemos sido víctimas de la delincuencia, es necesario conformar las mesas de seguridad, quiero aprovechar que está la representante del MIES, para indicarle que no tenemos culpa de que el CDI Juegos Divertidos se haya realizado en ese sector, con las lluvias se lo va a llevar la corriente, no se le ha colocado el relleno, espero que esta mesa técnica se cumpla, yo voy a solicitar que usted gestione, yo lo estoy haciendo como vocal principal, solicitar la intervención de los organismos correspondientes, otra situación, son las escuelas y cementerios, hay lugares que necesitan intervención, señores del municipio por favor intervenir en una carpeta asfáltica, hay carreteras que con las lluvias se convierten en un lodazal terrible, yo pienso que las autoridades debemos trabajar de manera coordinada para identificar las debilidades de Muey, somos una parroquia rural, tenemos que exigir que todos trabajen ante el fenómeno de El Niño”.*

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de Planificación del Gad Parroquial de José Luis Tamayo responde que estamos elaborando el plan de contingencia, con la ficha presentada nos encontramos identificando las necesidades mediante la ficha para que al finalizar la reunión establezcamos resoluciones, para trazar las líneas de acción con el compromiso de la máxima autoridad, en una próxima reunión convocaremos a todos los entes involucrados, tenemos dos semanas para planificar todas las acciones a realizar

Abg. Israel Cojitambo, presidente del Comité Comunitario de Gestión del Sector San Raymundo II interviene: *“Considero necesario que se establezca que el sector San Raymundo sea declarado zona de alto riesgo”*

Lcdo. Raúl Pozo, Servidor de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Salinas responde: *“Por factor tiempo, solicito que el GAD parroquial convoque a todos los comités a fin de ir trabajando, para capacitarlos, establecer rutas de evaluación y zonas seguras, por factor tiempo no vamos a llegar a todos los barrios, pero es imprescindible considerar a los más vulnerables, solicito que se planifique una reunión a fin de realizar lo indicado”*

Ing. Carlos Altamirano, Director de Gestión de Riesgos (e) del GAD Municipal de Salinas interviene: *“Nosotros estamos dispuestos a trabajar si es posible hasta las 9:00 pm, pero también cabe recalcar que hemos hecho recorridos, hemos encontrado malezas y hasta llantas, es necesaria la planificación de mingas en los sectores, fácil decir usted haga esto y aquello ¿pero y la ciudadanía? Hay que iniciar en casa, yo me comprometo a brindar el contingente y maquinaria para realizar la minga, las puertas del GAD de Salinas están abiertas, si solicitan el uso de las gallinetas o volquetas estamos dispuestos a realizar el préstamo”*





Mgtr. Doris Mazzini, Directora Distrital 24D02 del MIES: “Sugiero hacer un llamado público al personal de la policía nacional dado que en el sector San Raymundo, hace tres semanas nuestra coordinadora sufrió un asalto con ataque de arma blanca, hace dos meses envié un comunicado al señor gobernador solicitando rondas de seguridad porque la situación es complicada, dos días después que le robaron, habían sujetos sospechosos rondando el lugar, tenemos que pensar en la integridad de los niños, por favor, pido que ese sector sea considerado como prioridad, nosotros si bien es cierto no contamos con el equipo técnico para la magnitud de fenómeno que se avecina, con respecto al CDI yo sí quisiera manifestar que como MIES no otorgamos informes antes de construcción somos el ente que realiza informes técnicos o permisos de construcción, más bien, nosotros si concedemos permisos de funcionamiento, hasta donde hemos realizado la verificación, podemos constatar que la institución cuenta con todos los permisos reglamentario y legales correspondientes, nosotros intervenimos y conocemos de los riesgos que existen pero lamentablemente fue el organismo competente el que realizó el trámite para la construcción, en el sector no existe infraestructura, es decir, una sede o un lugar que garantice la implementación del servicio en base a las normas técnicas de nuestra institución, en virtud a aquello y más que nada para su conocimiento, en caso de venida del fenómeno realizaremos la modalidad virtual. Es importante compañeros del GAD, intervenir en ese sector, debido a que también existen necesidades como la implementación del ducto cajón”.

2. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Trabajar mancomunadamente con las instituciones correspondientes a fin de coordinar acciones ante el fenómeno de El Niño.

3. RESOLUCIÓN:

Dado el cumplimiento del orden del día de la presente sesión convocada, se procede a tomar votación a los asistentes en la presente sesión del Comité parroquial para emergencia COPAE.

Asistentes	Institución	Aprobación
Sr. Juan Carlos Perero	Gad Parroquial José Luis Tamayo	Aprobado
Sbte. Henry David Quispe Navarro	SubZona Santa Elena Policía Nacional	Aprobado
Ing. Carlos Altamirano Tinajero	GAD Municipal de Salinas	Aprobado
Lcda. Ivone Roca Lara	GAD Municipal de Salinas	Aprobado





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcdo. Raúl Pozo Lino	GAD Municipal de Salinas	Aprobado
Mgtr. Doris Mazzini Illescas	MIES	Aprobado
Ing. María Fernanda Gálvez Villao	MIES	Aprobado
Lcda. Luisa Avilés	MIES	Aprobado
Israel Cojitambo Mejillón	San Raymundo II	Aprobado
María Santos	Vinicio Yagual I	Aprobado
Nilo Santos De La Cruz	Vicente Rocafuerte	Aprobado
Leonardo De La Cruz	Vicente Rocafuerte	Aprobado

Por tanto, por unanimidad de los asistentes a la sesión del Comité parroquial para emergencia COPAE, resuelve:

- Conformar la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE)
- Declarar al Sector San Raymundo II de la parroquia José Luis Tamayo como zona de alto riesgo en razón al fenómeno invernal que ha afectado a diferentes sectores barriales de la parroquia.
- Convocar a los presidentes barriales y de los comités comunitarios de gestión para que reciban una capacitación por parte de la Dirección de Gestión de Riesgos del Municipio para establecer: Rutas de evacuación, zonas seguras, puntos de encuentro y zonas de riesgos.
- Realizar una segunda reunión del COPAE para el día Jueves, 19 de octubre de 2023 a las 17:30 pm

Sendo las veinte horas con seis minutos de la tarde se da por clausurada la sesión del Comité parroquial para emergencias - COPAE: Fenómeno invernal en la parroquia José Luis Tamayo.

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

SR. JUAN CARLOS PERERO TOMALÁ
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
COMITÉ PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE



AB. BRITHANNY SUÁREZ COBOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
SECRETARIA

LO CERTIFICO. -

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo expresa que, la reunión fue grabada, todas las solicitudes fueron receptadas. Por tanto, es responsabilidad del ente competente cumplir con los compromisos y el Gad Parroquial de José Luis Tamayo hará seguimiento para el cumplimiento respectivo.

FECHA FIN DE LA SESIÓN (dd/mm/aaa):	10/10/2023
HORA FIN DE LA SESIÓN (hh/mm):	20h06PM



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

Cuidados por el bien común

